



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

## CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión extraordinaria que celebrará la Junta de Gobierno Local, el día 26 de agosto de 2019, a las 8:30 horas, para tratar los asuntos del orden del día que figura a continuación.

Le ruego lleve a cabo la correspondiente aceptación del correo electrónico que se le envía con la convocatoria de sesión.

Ejea de los Caballeros, 21 de agosto de 2.019.

LA ALCALDESA,



Fdo: D<sup>a</sup>. Teresa Ladrero Parral.

### ORDEN DEL DIA

#### OBRAS

1º.- Aprobación, si procede, de la 1ª certificación y final de las obras de instalaciones mecánicas para la recogida selectiva de residuos sólidos urbanos (C/Ramón y Cajal nº 25-27 y Pº de la Constitución/Piscinas).

2º.- Aprobación, si procede, de la 6ª certificación y final de las obras de acondicionamiento de espacios del entorno de la muralla y torre de la Reina.

3º.- Aprobación, si procede, de la 2ª certificación y final de las obras de rehabilitación de aceras, 8ª fase en C/Universo del barrio de Pinsoro.



**M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA VILLA DE  
EJEA DE LOS CABALLEROS  
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

### **CONTRATOS PRIVADOS**

4º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato privado de un seguro de accidentes deportivos (cobertura: 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2023).

5º.- Aprobación, si procede, de la adjudicación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado de servicios para la interpretación artística Concierto “DAVID BISBAL”.

6º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado de servicios para la interpretación artística “CAFÉ QUIJANO” durante las fiestas de la Virgen de la Oliva 2019.

7º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado de servicios para la interpretación artística de la Charanga “ZAGALES SHOW” durante las fiestas de la Virgen de la Oliva 2019.

8º.- Aprobación, si procede, del expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad, del contrato privado de servicios para la interpretación artística de la charanga “ARTISTAS DEL GREMIO” durante las fiestas de la Virgen de la Oliva 2019.

### **SERVICIOS GENERALES**

9º.- Aprobación, si procede, de la concesión de reservas de espacios.

10º.- Aprobación, si procede, de la autorización de terrazas de bar.

### **LICENCIAS**

11º.- Licencias de Actividad y Funcionamiento.

12º.- Licencias de Obras.